

# CUPO LIMITADO

LA ALCALDIA XOCHMILCO INVITA AL CONCURSO DE FACHADAS “LOS QUE SE VAN NO SE OLVIDAN”

## Bases:

Podrán participar de manera individual o en grupo (deberán elegir a un representante)

## Criterios de calificación para las fachadas:

- 1- Originalidad y creatividad;
- 2- Colorido y riqueza de los detalles;
- 3- Tipo de materiales implementados (pintura, reciclados, semillas, flores etc.)
- 4- Así como el trabajo y esfuerzo requerido en el diseño;
- 5- La fachada deberá permanecer por lo menos 5 días o mas exhibida
- 6- La temática será (Dia de Muertos)
- 7- Cualquier punto no previsto en la convocatoria será resuelto por la Subdirección de Programas Comunitarios.

## Deliberación:

Se llevará a cabo del 01 al 31 de octubre de 2024

**Premiación:** “Los que se van, no se olvidan”, se premiará al Primer, Segundo y Tercer lugar de cada pueblo y barrio involucrado (Barrio Xaltocan, Pueblo Santa María Nativitas, Pueblo Santa Cruz Acalpixca, Pueblo San Gregorio Atlapulco, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco y Pueblo Santiago Tulyehualco)

## INSCRIPCIONES:

En la subdirección de programas comunitarios (Puerta 3 del Centro Deportivo Xochimilco, Francisco Goitia S/N San Pedro)

Mayores informes en la oficina en la oficina mencionada o al teléfono 55-8957-3335 de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas

Apertura de inscripción y recepción de documentos, 01 de octubre de 2024, de 09:00 a 18:00 horas, en la Subdirección de Programas Comunitarios.

b) Cierre de inscripción y recepción de documentos, 29 de octubre de 2024 a las 18:00 horas o en su caso al llegar al límite de participantes (15 participantes por pueblo y barrio donde pasan las avenidas mencionadas en el punto 5.1 de estos lineamientos)

No podrán ser beneficiadas de esta acción social aquellas personas que pertenezcan a otra acción social o programa social similar del gobierno de la ciudad de México ni aquellas personas trabajadoras activas en el servicio públicos en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local.

Invitan

**DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA, SUBDIRECCION DE PROGRAMAS COMUNITARIOS.**

## REQUISITOS:

SER MAYOR DE 18 AÑOS:

VIVIR SOBRE LAS SIGUENTES AVENIDAS:

- 1) CON DIRECCION A SANTIAGO TULYEHUALCO:
  - 16 de septiembre (entre Cam. A Nativitas y Nueva carretera Xochimilco Tulyehualco)
  - Vieja Carretera Xochimilco Tulyehualco)
  - Vieja carreta Xochimilco-Tulyehualco
  - Av. México
  - Av. 5 de mayo
  - Av. Francisco I Madero
  - Josefa Ortiz de Domínguez (Madero y Aquiles Serdán)
- 2) Con dirección al centro de Xochimilco
  - Av. Aquiles Serdán
  - Av. Año de Juárez
  - Av. Belisario Domínguez
  - Av. Chapultepec
  - Av. Tenochtitlan
  - Carretera Xochimilco Tulyehualco
  - Camino a Nativitas

Documentos que deberán presentar en original y copia para cotejo:

- Credencia del INE con domicilio en la alcaldía Xochimilco:
- Clave única de Registro Poblacional (CURP) en caso de que INE no lo contenga:
- Presentar copia del comprobante de domicilio en caso de no ser visible en la identificación oficial
- Se premiarán a los tres primeros lugares por cada pueblo (Santa María. Santa Cruz Acalpixca. San Gregorio Atlapulco. San Luis Tlaxialtemalco y Santiago Tulyehualco) y el barrio de Xaltocan que se encuentran dentro de las avenidas antes mencionadas:
  - 1er. Lugar \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.)
  - 2do. Lugar \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M. N.)
  - 3er. Lugar \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M. N.)